
RE: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA

Desde Juzgado 02 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga
<j02lctobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 31/03/2025 9:30 AM

Para Emilio Vásquez <jovas319139@gmail.com>

 1 archivo adjunto (349 KB)

12AutoPonente.pdf;

Guadalajara de Buga

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA (Contrato Trabajo)
DEMANDANTE: STEVEN VALENCIA LUCUMI
DEMANDADOS: INTER ASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P.
RADICACIÓN: 76-111-31-05-002-2024-00114-00

Cordial Saludo.

En atención al correo electrónico que usted denominó como derecho de petición, se comparte el auto interlocutorio No 171 del 28 de marzo notificado en estado el SIUGJ del día hoy. En la citada decisión este despacho hace un pronunciamiento al documento que usted denominó derecho de petición. Finalmente se le invita si aun no lo ha realizado a que por favor se inscriba en la plataforma SIUGJ donde podrá ver, radicar y solicitar las diferentes actuaciones procesales en el radicado de la referencia, por encontrarse el mismo, en dicha plataforma.

Atentamente

Andres Felipe Diaz Arias
Asistente Juudicial



Rama Judicial

Juzgado Segundo Laboral Del Circuito de Buga.

Calle 7 No. 14-32, Oficina 118 Palacio de Justicia Buga.
Email, J02LCTOBUGA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

[LINK ESTADOS JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digita

De: Emilio Vásquez <jovas319139@gmail.com>

Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 10:35 a. m.

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga
<j02lctobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA

----- Forwarded message -----

De: **emilio jose vasquez triviño** <emjovastri1977@gmail.com>

Date: mié, 5 de mar de 2025, 10:34

Subject: Fwd: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA

To: <jovas319139@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **emilio jose vasquez triviño** <emjovastri1977@gmail.com>

Date: mar, 4 de mar de 2025, 16:16

Subject: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA

To: <j02lctobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: STEVEN VALENCIA LUCUMI

DEMANDADO: INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P

RADICADO: 76-111-31-05-002-2024-00114-00



Retransmitido: RE: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 31/03/2025 9:30 AM

Para Emilio Vásquez <jovas319139@gmail.com>

 1 archivo adjunto (22 KB)

RE: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Emilio Vásquez \(jovas319139@gmail.com\)](mailto:jovas319139@gmail.com)

Asunto: RE: DERECHO DE PETICION INFORMACION CONTESTACION DEMANDA